

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05643757- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSOS - SESIÓN
23/10/2023

VISTO la nota de fecha 9 de octubre de 2023 cursada por el Departamento de Ciencias Geológicas de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial para el área Geodinámica Exógena,

CONSIDERANDO:

lo establecido en la resolución CS N ° 64/22,

la resolución CD N ° 2.425/04 por la cual se aprueba un mecanismo para decidir la forma en que serán cubiertas las vacantes de cargos de profesores que se produzcan por aplicación del Artículo 51 ° del Estatuto Universitario, por renunciaciones o fallecimientos,

la resolución CD N ° 1366/23 mediante la cual figuran los cargos por Departamento y

Categoría generados a partir del dictamen de la Comisión Ad-Hoc y por la cual se solicita que los Departamentos docentes eleven los pedidos correspondientes,

que por resolución CD N° 2079/23 se propone el llamado Regular (EX-2023-05164318-UBA-DMESA#FCEN),

que la resolución CD N° 1208/23 establece que la inscripción a selecciones interinas de profesores/as se realizará exclusivamente a través del Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) a partir del 01/08/23,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha 23 DE OCTUBRE DE 2023

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar al Departamento de Ciencias Geológicas de esta Facultad a proceder a la apertura de una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C N° 8) en el área Geodinámica Exógena.

ARTICULO 2°: Establecer que la designación de Jurado se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial propuesto se financia con PAD DP sc 8 legajo 65044 secuencia 10017.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Ciencias Geológicas, a la Dirección de Personal, al Departamento de Concursos Docentes y cumplido, pase al BUZON GEOLOGIA#FCEN.